



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

2435742-1-810069-2013-384794

RAMSES HUMBERTO, PAULETTE DOPESO

Capital Invertido
B/.10,000.00

Expedido a favor de

CONSULTING DESING DEVELOPMENT AND
ENGINEERING, S.A.

2435742-1-810069 DV2

CONSULTING DDE, S.A.

Yo, RAMSES HUMBERTO, PAULETTE DOPESO, con cédula de identidad personal 6-711-1543, con domicilio en PH. 4 Horizontes, Apto 1E, Altos de Panamá, Ciudad de Panamá, calidad de representante legal de CONSULTING DESING DEVELOPMENT AND ENGINEERING, S.A., con fecha de constitución 30-07-2013, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización Ciudad de Panama, Teléfonos 8339950, Calle Avenida Balboa, Edificio, RALI BUSINESS CENTER Departamento NIVEL 300/LOCAL 304.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado CONSULTING DDE, S.A., está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Calle Avenida Balboa, edificio: Rali Business Center, departamento: Nivel 300/Local 304, Urbanización Ciudad de Panamá, Inicio de operaciones: 01-07-2013

Se dedicará a las actividades de:

(4390)-Otras actividades especializadas de la construcción, (7120)-Ensayos y análisis técnicos, (4220)-Construcción de proyectos de servicios públicos, (4290)-Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (4311)-Demolición de edificios y otras estructuras, (4312)-Preparación del terreno, (4313)-Movimiento de Tierra., (4321)-Instalación eléctrica, (4329)-Otro tipo de instalaciones de construcción, (4323)-Plomería en general., (4330)-Terminación de edificios, (4390)-Otras actividades especializadas de la construcción, (4210)-Construcción de Caminos y vías férreas, (7410)-Actividades especializadas de diseño, (7110)-Servicios de asesorías, consultorías, diseños de proyectos, (9605)-Asesoría, consultoría técnica, representación comercial a nivel nacional e internacional., (3520)-Suministro de equipo, materiales, Transformadores y demás para generar electricidad, (9605)-Pintura en general, remodelación, decoración, (96017)-Acarreo de material en general, (96024)-Servicios de instalación, diseño de equipamiento y mobiliario, interiores., (9628)-Alquiler de espacios modulares (contenedor), (4610)-Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, (4322)-Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (5320)-Servicio de mensajería, (47910)-Venta al por menor a través de pedido por correo o vía Internet, (47991)-Venta al por menor de cualquier tipo de producto en cualquier forma que no esté incluido en las anteriores clases: venta directa a través de vendedores puerta a puerta, (47410)-Venta al por menor de computadoras, unidades periféricas, equipo de software y telecomunicaciones, (47420)-Venta al por menor de equipo de audio y video en almacenes especializados, (47430)-Venta al por menor de equipo electrónico de telecomunicaciones, celulares, partes y piezas.

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende **ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.**

Maria Isabel Escalona Corral

Maria Isabel Escalona Corral Paulette
C.I.P. 6-713-2238
Firma del Declarante (Tramitador)

Ramses Humberto, Paulette Dopeso

Ramses Humberto, Paulette Dopeso
C.I.P. 6-711-1543
Firma del Representante Legal de la Sociedad